SINDICATO DE TELEFONISTAS DE LA REPUBLICA MEXICANA

SINDICATO DE INDUSTRIA
REGISTRO 2493
CDMX

CIRCULAR INFORMATIVA

A todas las compañeras y compañeros de la Sección 159, se les informa lo siguiente:

Una vez reportados ante la autoridad los resultados del proceso de consulta del Convenio de Revisión Integral llevado a cabo el pasado jueves 5 de junio, en el cual con la participación del 94% de las y los compañeros, por mayoría manifestaron su rechazo del mismo y tomando en cuenta la complejidad que ha caracterizado la presente negociación, el Tribunal Federal Laboral de Asuntos Colectivos determinó prorrogar y establecer como nueva fecha de vencimiento el **martes 15 de Julio de 2025 a las 12:00 hrs.**

De la misma manera les informamos que el sindicato hizo formalmente de conocimiento a la empresa el resultado de la votación, sin que hasta el momento la misma haya mostrado voluntad de querer negociar nuevamente.

Ante este escenario se vuelve indispensable mantener la unidad ya que en los próximos días será fundamental tomar decisiones contundentes, para lo cual requeriremos estar informarnos a través de los medios oficiales.

FRATERNALMENTE

"Unidad, Democracia y Lucha Social"
Ciudad de México, a 10 de junio de 2025

COORDINACIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL